



¿Se cumple la prohibición de exhibición de productos de tabaco en México?

Revisión en puntos de venta en cuatro ciudades de México

Mariel Palacios¹, Carlos Aguilar¹, Catherine Best², Crawford Moodie², Inti Barrientos¹

¹ Instituto Nacional de Salud Pública. ² Universidad de Stirling

Introducción

El consumo de tabaco afecta la salud mental, especialmente en adolescentes. Su consumo se ha relacionado con depresión, ansiedad, abuso de sustancias psicoactivas e ideación suicida. Derivado de las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, México adoptó medidas para reducir el consumo de tabaco, aprobando la prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio. Esta prohibición incluye la exhibición de productos de tabaco en puntos de venta (PDV) y la colocación de letreros de advertencia sanitaria.

Métodos

Se recolectaron datos entre mayo y junio del 2023 en PVD alrededor de escuelas secundarias y preparatorias en CDMX, Monterrey, Oaxaca y Guadalajara (N=504). Se utilizó un protocolo de observación adaptado del Sistema de Vigilancia de las Cajetillas de Tabaco (TPackSS), estratificando por nivel socioeconómico y seleccionando al azar las escuelas. Se consideró como publicidad el material impreso, la exhibición de cajetillas y cigarros sueltos, además de la presencia de exhibidores, mostradores, mercancía alusiva a la marca y objetos promocionales. También se observó la presencia del material impreso reglamentario para los PDV: advertencias sanitarias, carteles con leyenda "Prohibida venta a menores", "Venta +18" y "Prohibido fumar". Se realizó un análisis descriptivo para determinar la cantidad de publicidad por ciudad y tipo de publicidad.

Figura 1. Tipo de publicidad distribuido por ciudad

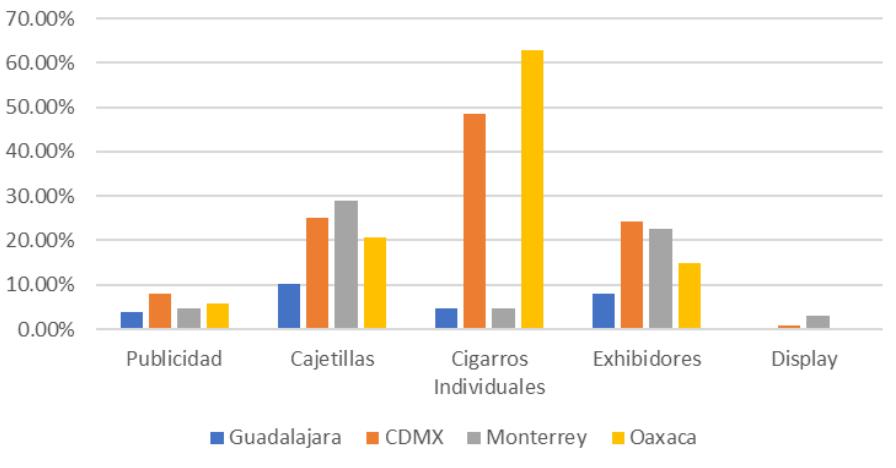


Figura 2. Advertencia sanitaria presente en los PDV por ciudad

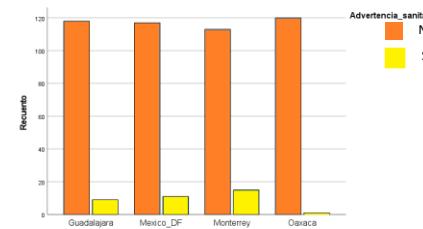


Figura 3. Leyenda "Prohibida venta a menores" presente en los PDV por ciudad

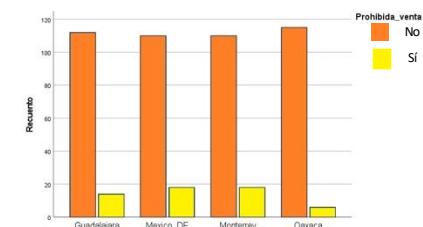


Figura 4. Cartel "Venta +18" presente en los PDV por ciudad

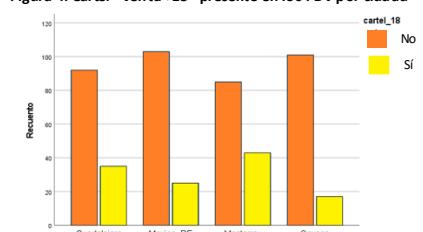


Figura 5. Cartel "Prohibido fumar" presente en los PDV por ciudad

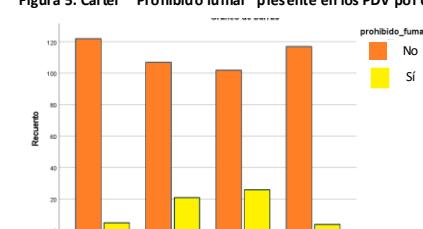


Figura 6. Tabla de tipo de publicidad distribuido por ciudad

TIPO DE PUBLICIDAD	PUNTOS DE VENTA CON PRODUCTOS DE TABACO VISIBLE			
	GUADALAJARA (n=127)	CDMX (n=128)	MONTERREY (n=128)	OAXACA (n=121)
PRODUCTOS VISIBLES				
Cajetilla	10	7.90%	10	7.80%
Cigarro suelto	1	0.80%	7	5.50%
IMPRESA				
Posters	5	3.93%	7	5.46%
Stickers	0	0.00%	1	1.28%
FÍSICO				
Exhibidores	10.0%	7.90%	31	24.20%
Displays	0	0.00%	1	0.80%

Resultados

De los 504 PDV visitados, el 22.2% exhibió algún tipo de publicidad (cartel, poster, exhibidor o display). En la CDMX el 29.7%; en Monterrey el 28.1%; en Oaxaca el 19.1; y en Guadalajara el 11.8%. El 10.9% de todos los PDV exhibió cajetillas: En Monterrey, el 19.5%; en Oaxaca el 8.3%; en Guadalajara el 7.9%; y en CDMX el 7.8%. Se observaron cigarros sueltos en el 5% del total de los PVD: En Oaxaca el 14%; En CDMX el 5%; y en Guadalajara el 4%; en Monterrey no se observaron. Hubo presencia de exhibidores en el 17.5% de los PDV: En CDMX el 24.20%, en Monterrey el 22.7%, en Oaxaca el 14.9% y en Guadalajara el 7.9%. Por su parte el 5.2% de todos los PDV tenía posters: En Oaxaca en el 5.78%; en CDMX en el 5.46%; en Monterrey en el 4.68% y en Guadalajara en el 3.93%. Respecto a los displays solo aparecen en el 3.1% de los PDV en Monterrey y en un PDV en CDMX. Los stickers solo aparecieron en un PDV de CDMX. Finalmente, en el 28.8% de todos los PDV presentaron carteles advertencia sanitaria. En Monterrey el 39.1%; en Guadalajara el 31%; en CDMX el 27.3% y en Oaxaca en el 16.9%.

Conclusiones

A pesar de la prohibición de exhibir publicidad y productos de tabaco, se observa que la mayoría de los PVD alrededor de las escuelas no cumplen con esta regulación. Esto facilita la exposición y consumo de productos de tabaco en adolescentes, con el consecuente riesgo de presentar afectaciones a su salud mental derivados de esta adicción. Es necesario implementar medidas para reforzar el cumplimiento de la ley, en especial alrededor de las escuelas.